



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural, educativo y social las actividades muralistas que se realizarán de acuerdo a la focalización que interprete el proyecto denominado "Paseo por la Identidad", las que se desarrollarán en el período 2005/2006.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 30/2006